

Puerto Madryn 27 de octubre de 2025

Estimados postulantes:

Por la presente se informa que cada postulante será responsable de recabar, investigar y consultar por su cuenta la información pertinente al concurso en el que participa.

Se aclara que la Fiscalía de Puerto Madryn no brindará asesoramiento ni información individual sobre dichos contenidos, limitándose su intervención a las etapas administrativas propias del proceso de concurso.

TEMARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO. -

- a) Garantías Constitucionales en el Proceso Penal (Constitución Nacional y Constitución de la Provincia del Chubut). Aplicación Práctica.
- b) Funciones del Ministerio Público Fiscal. Órganos Auxiliares.
LEY V - N.º 94. LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.
- c) Derechos de la Víctima (Código Procesal Penal de la Provincia del Chubut).
- d) LEY XV-N.º 12. Violencia Familiar.
- e) Violencia de Género. Definición. Tipos. Modalidades (Ley 26485, arts. 4.5 y 6). -
- f) Cadena de custodia de los efectos secuestrados. Acuerdo Extraordinario N.º 3550/06.
- g) Denuncia. Requisitos. Contenido.
- h) Reglamento Interno General Poder Judicial de la Provincia del Chubut (RIG).

Página de consulta para bibliografía:

www.mpfchubut.gov.ar

www.juschubut.gov.ar



ALEXA. WILLIAMS
FISCAL GENERAL JEFE
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Hipólito Irigoyen y Paulina Escarido
Puerto Madryn
0280 4470773 / 0061 / 5873 / 4457367